

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

17571 *Resolución de 24 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 154, de 24 de diciembre de 2022, y en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9637, de 12 de julio de 2023, se han publicado íntegramente y en extracto, respectivamente, las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Actividades Deportivas, adscrita al Área de Servicios al Ciudadano, Departamento de Servicios Culturales, Educativos y Deportivos, de la plantilla de laboral fijo a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, dentro del proceso de estabilización del empleo temporal, en turno libre.

Una plaza de Técnico/a Auxiliar de Ludoteca, adscrita al Área de Servicios al Ciudadano, Departamento de Servicios Culturales, Educativos y Deportivos, de la plantilla de laboral fijo, a cubrir mediante el sistema de concurso de méritos, dentro del proceso de estabilización del empleo temporal, en turno libre.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 154, de 24 de diciembre de 2022, en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9637, de 12 de julio de 2023, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 2, de 5 de enero de 2023, se han publicado íntegramente y en extracto, respectivamente, las bases y corrección de errores a las mismas, que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Psicólogos/as Área Servicios Sociales, adscritas al Área de Servicios al Ciudadano, Departamento de Servicios Sociales, escala de administración Especial, subescala Técnica, clase Técnica Superior, mediante concurso de méritos, dentro del proceso de estabilización del empleo temporal, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el Tablón de anuncios, en la página web y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://alcaladexivert.sedelectronica.es>).

Alcalà de Xivert, 24 de julio de 2023.–El Alcalde, Francisco Juan Mars.